

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AGUNSA Extraportuario S.A. (AEXSA), empresa habilitada por el Servicio Nacional de Aduanas para actuar como Recinto de Depósito Aduanero, presta servicios de almacenaje y valor agregado a mercancías nacionales y extranjeras, y considera la seguridad y salud en el trabajo como uno de los valores principales en el desarrollo de sus actividades y en el logro de sus objetivos, promoviendo una cultura preventiva.

Esta política tiene alcance corporativo y aplica a todos los colaboradores propios, contratistas y proveedores. La organización provee los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta política, y se basa en los siguientes principios:

- La prevención de riesgos fluye a través de la línea de mando.
- Mantenemos un **compromiso permanente con la prevención de accidentes y enfermedades profesionales**, integrando seguridad, calidad y productividad, siguiendo buenas prácticas internacionales recomendadas para la industria.
- Desarrollamos nuestras actividades bajo **condiciones de trabajo seguras y saludables**.
- **Fomentamos la participación de nuestros colaboradores a través de herramientas que facilitan la comunicación**, mediante reportes y atención a consultas.
- Diseñamos e implementamos adecuadamente medidas para la prevención, preparación y respuesta en casos de emergencia.
- Nos aseguramos de que los trabajadores estén capacitados para realizar sus tareas de forma segura y cuenten con las competencias necesarias.
- **Cumplimos la normativa legal vigente y otros requisitos** relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, incorporando estándares propios en aquellas materias no reguladas.
- Aceptamos los errores como una condición humana, no así el incumplimiento de las normas y medidas de control establecidas en cada actividad.
- Mantenemos una gestión sistemática de los riesgos **identificando los peligros e implementando medidas que nos permitan controlarlos (manteniendo, reduciendo o eliminándolos)**, logrando así alcanzar los objetivos planteados a través de un **compromiso permanente con la mejora continua**.
- Identificamos y gestionamos los impactos adversos para la seguridad y salud de las comunidades del entorno, derivados tanto de circunstancias rutinarias como no habituales.

El cumplimiento de esta política proporciona el marco de referencia que nos permite establecer y revisar regularmente los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.



Felipe San Martín G.
Gerente General AEXSA